## REPUBLICA DE COLOMBIA

## RAMA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

JUZGADO

003 CIVIL DEL CIRCUITO

## LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

190

Fecha: 13/12/2022

Página:

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.
					Auto	
170013103003 2011 00155	Ejecutivo Mixto	BANCO CAJA SOCIAL - BCSC S.A	MARIELA - HERNANDEZ CHIGUACHI en representación de su esposo LUIS ERNESTO - AGUDELO QUINTERO	Auto decreta medida cautelar	12/12/2022	
170013103003 2019 00138	Ejecutivo Singular	AURA LUCY - QUINTERO BOTERO	N.N	Auto ordena citar	12/12/2022	
170013103003 2020 00182	Ejecutivo con Título Hipotecario	AZUCENA - CARMONA GIRALDO	N.N	Auto tiene en cuenta abono Corre traslado soliictud terminación	12/12/2022	
170013103003 2021 00020	Ejecutivo con Título Hipotecario	SANDRA JULIETH - SALAZAR ZAPATA	N.N	Auto de trámite No surte efectos remanentes	12/12/2022	
170013103003 2021 00020	Ejecutivo con Título Hipotecario	SANDRA JULIETH - SALAZAR ZAPATA	N.N	Auto agrega informe de secuestre	12/12/2022	
170013103003 2021 00045	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	N.N	Auto de trámite Resuelve sobre la continuación del tràmite	12/12/2022	
170013103003 2022 00061	Verbal (Oralidad)	NUBIA YANETH - PEREZ AVILA	EMPRESA AUTOLEGAL S.A	Traslado excepciones de mérito - Art. 51( C.P.C.	12/12/2022	
170013103003 2022 00061	Verbal (Oralidad)	NUBIA YANETH - PEREZ AVILA	EMPRESA AUTOLEGAL S.A	Traslado excepciones de mérito - Art. 510	12/12/2022	
170013103003 2022 00061	Verbal (Oralidad)	NUBIA YANETH - PEREZ AVILA	EMPRESA AUTOLEGAL S.A	Traslado excepciones de mérito - Art. 510	12/12/2022	
170013103003 2022 00241	Verbal (Oralidad)	JOSE MARIA - RIVERA SERNA	MARIO ARROYAVE E HIJOS SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE	Auto decreta medida cautelar	12/12/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

13/12/2022

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

SEBASTIÁN BURITICÁ VALENCIA SECRETARIO